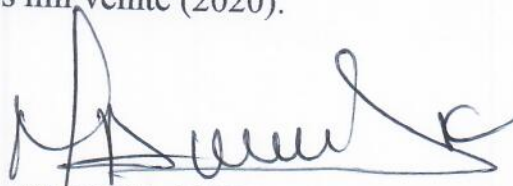


CONSTANCIA

El suscrito Director de la Unidad de Adquisiciones, de la Empresa Nacional Portuaria por este medio HACE CONSTAR que:

- Durante el periodo del 16 al 30 de noviembre del 2020, no se iniciaron Licitaciones Públicas, Privadas Concursos o Contrataciones Directas para hacerle frente a la Emergencia COVID-19.
- Durante el periodo del 16 al 30 de noviembre del 2020, no se subscribieron contratos derivados de Licitaciones, Concursos o Contrataciones, Directas para hacerle frente a la Emergencia COVID-19.

En fe de lo cual se firma la presente constancia a los dos (2) días del mes de diciembre del dos mil veinte (2020).



LIC. MARCO ALEJANDRO HANDAL ACOSTA
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES a.i.

